

San José del Guaviare, 21 de octubre de 2024

Señores

PERSONAS NATURALES Y/O JURIDICAS

San José del Guaviare

ASUNTO: Invitación a presentar cotización para realizar la medición del clima y cultura organizacional de la empresa y a su vez, diligencie la batería de Riesgo Psicosocial

Reciba un cordial saludo,

Necesidad: Comedidamente me permito dar a conocer que se requiere contratar los servicios de una firma o Profesionales en Psicología con especialización en psicología organizacional y seguridad y salud en el trabajo con licencia vigente, para que realice la medición del clima y cultura organizacional de la empresa y a su vez, diligencie la batería de Riesgo Psicosocial.

Justificación: Para promover y consolidar en la E.S.E HOSPITAL SAN JOSE DEL GUAVIARE un Clima Laboral y una Cultura Organizacional de calidad y productividad en las personas, nos acogemos a las directrices expuestas en el decreto único reglamentario 1083 del 2015, así:

"ARTÍCULO 2.2.10.6 Identificación de necesidades y expectativas en los programas de bienestar." (...)

"ARTÍCULO 2.2.10.7 Programas de bienestar de calidad de vida laboral. De conformidad con el artículo 24 del Decreto-ley 1567 de 1998 y con el fin de mantener niveles adecuados de calidad de vida laboral, las entidades deberán efectuar los siguientes programas:

1. Medir el clima laboral, por lo menos cada dos años y definir, ejecutar y evaluar estrategias de intervención.

4. Identificar la cultura organizacional y definir los procesos para la consolidación de la cultura deseada." (...)

El ARTÍCULO 2.2.4.6.3. DECRETO LEY 1072 DE 2015. Seguridad y salud en el trabajo (SST). La Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) es la disciplina que trata de la prevención de las lesiones y enfermedades causadas por las condiciones de trabajo, y de la protección y promoción de la salud de los trabajadores. Tiene por objeto mejorar las condiciones y el medio ambiente de trabajo, así como la salud en el trabajo, que conlleva la promoción y el mantenimiento del bienestar físico, mental y social de los trabajadores en todas las ocupaciones.

"El Hospital A Su Servicio"



Así mismo, según la Resolución 2646 de julio 17 de 2008, "Por la cual se establecen disposiciones y se definen responsabilidades para la identificación, evaluación, prevención, intervención y monitoreo permanente de la exposición a factores de riesgo psicosocial en el trabajo y para la determinación del origen de las patologías causadas por el estrés ocupacional.", norma de obligatorio cumplimiento para todos los empleadores públicos y privados. De conformidad con la citada resolución, corresponde a los empleadores identificar y evaluar los factores psicosociales intralaborales y extralaborales e individuales; así mismo, se deben evaluar los efectos de dichos factores, determinar medidas de intervención tanto preventivas como correctivas y adelantar un programa de vigilancia epidemiológica de los factores de riesgo psicosocial.

De igual manera la Resolución 2764 del 18 de julio del 2022, "Por la cual se adopta la Batería de Instrumentos para la evaluación de factores de riesgo Psicosocial, la Guía Técnica General para la promoción, prevención intervención de factores psicosociales y sus efectos en la población trabajadora y sus protocolos específicos y se dictan otras disposiciones".

Por lo expuesto, se requiere contratar los servicios de una firma o Profesionales en Psicología organizacional y seguridad y salud en el trabajo, para realizar la medición del clima y cultura organizacional de la empresa y a su vez, diligencie la batería de Riesgo Psicosocial, y poder establecer un plan de acción, lo cual se logrará a través de la elaboración de acciones para la aplicación de la batería psicosocial y el diseño del perfil de cultura y clima, valores, microculturas y microclimas existentes en la entidad, lo que permitirá conocer la brecha existente entre lo real, frente a la ideal, aplicar requisitos del Sistema de Gestión de Calidad conforme a la norma, determinar la percepción en las diferentes áreas de trabajo por tipos y niveles de cargo, contar con un indicador de Gestión Humana, desarrollar planes basados en las necesidades de mejoramiento, contar con pautas para seguimiento en los planes de acción y evidenciar herramientas que lleven a determinar acciones a ejecutar para mejorar el bienestar y calidad de vida laboral del servidor que conlleve al cumplimiento de la labor misional de la E.S.E. Hospital San José del Guaviare.

Así las cosas, se requiere el cumplimiento de las siguientes obligaciones:

1. Diseñar y ejecutar una campaña de sensibilización dirigida a los servidores públicos con el fin de dar a conocer el objetivo o propósito del contrato y obtener el mayor nivel de participación, lo que incluye asesorar y acompañar (expectativa y comunicación).
2. Construir y socializar el plan de acción quede cumplimiento al contrato
3. Aplicar la encuesta – diagnóstico sobre clima y cultura organizacional a una muestra significativa por cada área y que al sumar las muestras sea mayor a la mitad más uno, de un universo de 617 servidores y colaboradores. Para la recolección de la información, debiéndose hacer uso de una herramienta sistematizada, válida y confiable, que permita la obtención de resultados en el menor tiempo posible, preferiblemente en tiempo real.

"El Hospital A Su Servicio"



4. Tabular, organizar, analizar e interpretar los resultados obtenidos, teniendo en cuenta el tratamiento estadístico, el cual debe estar acorde al objetivo mismo del estudio de la medición del clima, sentido de pertenencia y cultura organizacional.
5. Con base en el análisis de los resultados de la aplicación del estudio se deberá presentar un informe, el cual deberá contar con respecto al Clima y Cultura organizacional lo siguiente:
 - Presentación cualitativa y cuantitativa de los resultados.
 - Datos demográficos que permitan caracterizar por género, edad, ubicación geográfica, etc.
 - Identificación de las fortalezas y debilidades en los aspectos del clima, la cultura de cada una de los niveles jerárquicos.
 - Identificar grupos de personal o áreas que demanden atención especial.
 - Resultados estadísticos.
 - Interpretación psicológica a la medición de clima organizacional.
 - Graficar cada una de las variables.
 - Conclusiones y recomendaciones que resulten del análisis de los resultados obtenidos.
 - Formular posibles estrategias de intervención requeridas para el mejoramiento de la calidad de vida laboral.
6. Aplicar la Batería de Riesgo Psicosocial a Servidores y Contratistas e la Institución en aplicabilidad de la Resolución 2646 de 2008 y la Resolución 2764 del 2022.
7. Asesorar a Servidores y Contratistas que, al momento de diligenciar la batería de riesgo psicosocial, lo requieran
8. Tabular, analizar y realizar informe del resultado de la batería de Riesgo Psicosocial.
9. Actualizar el Sistema de Vigilancia Epidemiológico de Riesgo Psicosocial de la Institución, de acuerdo con el resultado de la batería de riesgo Psicosocial
10. Revisar el protocolo de prevención y actuación Síndrome de agotamiento Laboral-BURNOUT, y dar las recomendaciones pertinentes de acuerdo al resultado de la batería de Riesgo Psicosocial.
11. Realizar una detallada presentación ante el Comité Institucional de Gestión y Desempeño, Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo (COPASST), Comité de convivencia laboral y Psicólogos Institucionales, de los resultados arrojados por los aplicativos utilizados, como de los resultados de la encuesta, la batería psicosocial y de las recomendaciones consignadas.

Agradecemos la entrega de la presente cotización dentro de los cinco días siguientes al recibo de la presente.

La cotización a presentar servirá de base para la elaboración de un estudio de mercado y, por lo tanto, no constituye en sí misma una oferta y consecuentemente NO obliga a las partes.

NOTA: La E.S.E. Hospital San José del Guaviare, como entidad pública, realiza las siguientes retenciones de Ley, de acuerdo a las características y tipo de empresas:

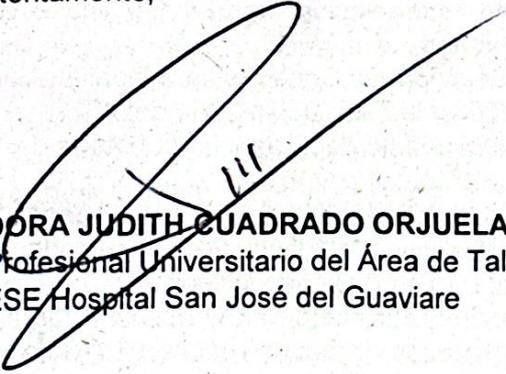
Estampillas Departamentales, sobre el valor bruto:

"El Hospital A Su Servicio"



-
1. Pro-Desarrollo, 2%
 2. Pro-Cultura, 2%
 3. Pro-Seguridad Alimentaria, 2%
 4. Pro-Adulto Mayor, 4%
 5. Pro-Deporte 1.5%
 6. Pro-Universidad 0.5%
 7. Retención de IVA, el cual corresponde al 15% del valor de IVA a partir de 27 U.V.T (\$1.270.755) del valor bruto.
 8. Retención de ICA de acuerdo a su actividad económica puede variar entre 5 y 10 por mil del valor bruto; aplica a partir de 50 UVT (\$2.353.250), para verificar a fondo revisar estatuto de venta Municipal de San José del Guaviare.
 9. Retención en la Fuente, si es régimen común en ventas aplica el 2.5% del valor bruto de los productos; si es régimen simplificado en ventas aplica 3.5% del valor bruto de los productos.

Atentamente,



DORA JUDITH CUADRADO ORJUELA
Profesional Universitario del Área de Talento Humano
ESE Hospital San José del Guaviare

"El Hospital A Su Servicio"

